



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	23841/2023
Procedimiento:	Expedientes de concursos, oposiciones y pruebas de selección
PERSONAL	

CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, DEL SUBGRUPO DE TITULACIÓN A2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (CÓDIGO 1.2.011.04)

A N U N C I O

NOTA: Advertido error en el anuncio publicado el día de ayer, por un error de transcripción en la nota obtenida por el aspirante D. Juan José García Pastor, se hace público nuevo anuncio corregido.

Valorado el segundo ejercicio de la convocatoria, se desprende el siguiente resultado:

Apellidos y nombre	Puntuación
CLIMENT JIMÉNEZ, ESTER	13
GARCÍA PASTOR, JUAN JOSÉ	20,25
JOVER ROMÁN, ANDRÉS	14
MONTAVA PERIS, PABLO	16,5

Quedan excluidas de la convocatoria las personas aspirantes que no han alcanzado la valoración mínima de 12 puntos en este ejercicio, así como las que no han alcanzado la puntuación de 30 sumando los dos ejercicios realizados, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria que textualmente indica, con respecto a la fase de oposición, lo siguiente:

“Constará de dos ejercicios, que se valorarán con un máximo de 30 puntos cada uno de ellos, quedando eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 12 puntos en cada ejercicio.

Para superar la fase de oposición, la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios deberá ser, como mínimo, de 30 puntos”

Por tanto, quedan excluidos del proceso los aspirantes no mencionados en la tabla anterior.

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15250327115500536722 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

De conformidad con el art. 8 de las bases generales de selección de personal del Ayuntamiento de Alcoy (BOP Alicante nº 194, de 11/10/2021), *“Las personas interesadas podrán presentar contra las resoluciones del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito motivado dirigido a la Presidencia del mismo, teniendo para ello un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación...”*

Próximamente se valorará la fase de concurso de la convocatoria, en base a la documentación presentada previamente.

La Secretaria del Tribunal,